



# BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 18 de Septiembre de 2017

No. 029

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con el área de riesgos y operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 327 70 00 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).

## A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	
	Mínimo	Máximo
Hasta un 100%	1	2
Hasta un 200%	2	4
Mayor a un 300%	3	6

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 19 de septiembre del 2017 y el 25 de septiembre del 2017 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMP Efectivo	VMP acciones
BCOLOMBIA	15.813.000.000	475.719
BOGOTA	1.342.000.000	19.647
CELSIA	831.000.000	177.441
CEMARGOS	5.814.000.000	487.713
CLH	5.106.000.000	432.709
CNEC	1.205.000.000	122.237
CORFICOLCF	4.227.000.000	147.477

ECOPETROL	11.259.000.000	8.218.125
EEB	1.322.000.000	678.138
EXITO	5.871.000.000	379.773
GRUPOARGOS	7.146.000.000	343.867
GRUPOSURA	6.152.000.000	148.303
ISA	4.511.000.000	328.805
NUTRESA	3.589.000.000	133.423
PFAVAL	5.961.000.000	4.465.521
PFAVH	1.429.000.000	474.031
PFBCOLOM	19.041.000.000	556.109
PFCEMARGOS	2.846.000.000	269.476
PFDAVVNDA	2.487.000.000	74.768
PFGRUPOARG	1.348.000.000	71.109
PFGRUPSURA	3.863.000.000	94.276